

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 428

Miércoles 24 de Agosto 1904

REDACCION
Unión, n.º 17. entresuelo
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Lo de Alcalá del Valle

A CADA CUAL LO SUYO

... sin acusar á nadie con el V. E., permanente guardador de la ley, para que inicie con su acción un proceso donde, sin prejuicios ni pasiones, se ponga término á un asunto que sólo necesita luz para ser serenamente juzgado, en bien de la justicia y de la patria.

Ese es mi único deseo, ese el deber que me impone la ley que al principio invocó; ese el patrón de conducta que me aconsejan las circunstancias; ese el trabajo que á mis humildes fuerzas abandonan otros espíritus menos celosos ó más escépticos.

(Final del escrito dirigido por el director de «El Gráfico» al Fiscal del Supremo.)

Ciega á veces de tal manera la pasión política, que hombre de la valía del señor Burell, director del periódico madrileño «El Gráfico», y periodista de brillantísima historia, no vacila en incurrir en flagrante plagio, atribuyéndose el galardón de una campaña por él no iniciada. «Ese es el trabajo», dice Burell, «que á mis humildes fuerzas abandonan otros espíritus menos celosos ó más escépticos...» Y en verdad que al final de cuentas el gran trabajo que sobre los hombros se ha echado el insigne periodista no ha sido otro que el de apropiarse una campaña há ya largo tiempo iniciada y sostenida por «El Diluvio» de Barcelona.

Pero, al atribuirse la paternidad de esa campaña, no contaron con la huéspada del Sr. Burell y los demás periódicos madrileños que hacen hoy coro al director de «El Gráfico»; y esa huéspada ha sido el citado diario barcelonés, «El Diluvio», que se ha arrancado con un sabrosísimo artículo, en que se tira denodadamente del telón y se ponen de cuerpo presente los móviles, los fines «desinteresados y humanitarios» que persiguen algunos rotativos de la inclita villa del oso y el madroño.

Son tan elocuentes algunos párrafos del artículo á que venimos haciendo referencia, que bien merecan que los reproduzcamos, para que los lectores se penetren del por qué de la campaña sañuda que, con todas las agravantes del más ridículo plagio, han emprendido algunos rotativos madrileños.

Escribe «El Diluvio»:

«Historia antigua

La atención de España toda, y aun la del mundo, se halla hoy fija en los luctuosos sucesos que se suponen (no podemos hablar de otra manera) ocurridos en Alcalá del Valle. Las prensas gimen bajo el peso de las acusaciones formidables; los periodistas acuden á caza de noticias relacionadas con el gran suceso

«¿Qué ha pasado aquí? ¿Es que se trata de cosas ocurridas ayer? ¿Acaso acaban

de descubrirse repugnantes crímenes que hasta hoy habían permanecido ocultos? No, no hay nada de esto. La historia no es vieja, pero no es tan nueva tampoco. Ha sucedido lo de siempre, lo que el otro día decía gráficamente «La Correspondencia de España» reconociendo que la Prensa madrileña no concede importancia, y hace mal, á las rudas campañas sostenidas por los diarios de provincias.» La Prensa independiente de provincias se había ocupado ya de este asunto en tiempo oportuno. Por entonces la llamada gran Prensa, no concedió la menor importancia á las denuncias de los periódicos de provincias, y ahora nos sale con la novedad de haber descubierto los tormentos de Alcalá del Valle.

Para los que andamos metidos en los rincones donde se confeccionan periódicos, la explicación de lo ocurrido es meramente sencilla.

El verano se deslizaba en medio del mayor tedio. Los calores han sido tan insupportables, que han logrado hacernos olvidar la insupportabilidad del Gobierno de Maura. El termómetro lo dominaba todo. Ni por remedio caía una Cecilia Aznar ni tan siquiera se daba con un crimen de la calle de Fuencarral. Era necesario buscar algo que oponer al termómetro y á la inmovilidad «tancredil» de Maura. Y provistos de la linterna de Diógenes, ciertos periódicos madrileños, viejos unos y necesitados de saturarse de nueva vida; nuevos otros, y por lo tanto en busca de popularidad, dieron al fin con la tan ansiada novedad; hallaron Alcalá del Valle cuando ya los periódicos de provincias lo habíamos zarandeado por todos cuatro costados.

Los martirios se suponen ocurridos en Alcalá del Valle durante los primeros días del mes de Agosto del año anterior, es decir, hace ya un año. Los primeros chispazos de este incendio, en la Prensa provinciana se dieron en el mes de Noviembre del propio año. El día 12 de dicho mes, edición de la tarde, bajo el título de «La Inquisición en España» que encabeza estas líneas, publicábamos la reseña detallada de los tormentos que se dice fueron inferidos á Bartolomé Alfaro, José Jiménez Hormigo, Diego Barroso López, Salvador Mulero Medina, Juan Vazquez Gavilan, Rodrigo Muñoz Villalón, Benito Jiménez Alvarez, José Listán Pulido, José Romero Sanchez, Francisco Navarro y José Pérez Alvarez. Se decía también en dicha reseña que los atormentados eran 91.

Por entonces la pequeña Prensa de Madrid no hizo el menor caso de la relación verdaderamente espeluznante que hicimos de esos horrores.

«El Diluvio» termina su artículo, diciendo:

«En su consecuencia, hemos comparecido ante el juez todos los redactores de «El Diluvio» y hemos aportado al suma-

rio las pruebas que teníamos relacionadas con Alcalá del Valle.»

Es decir, que cuando el Sr. Burell dirigía sendos escritos y cartas al Fiscal del Supremo y al Sr. Maura; que cuando «El Gráfico» anunciaba á són de bombo y platillos y con rojo título su campaña acerca de los horribles martirios (2), ocurridos en Alcalá del Valle, y el Sr. Burell escribía enfáticamente aquello de: «ese es el trabajo que abandonan á mis humildes fuerzas otros espíritus menos celosos ó más escépticos», hacia ya la friolera de OCHO MESES que en Barcelona se había abierto información judicial sobre el asunto, y el mismo lapso de tiempo que «El Diluvio» había comparecido ante el Juzgado, presentando todas las pruebas que tenía de los hechos delictuosos, que suponía cometidos con los presos de Alcalá del Valle.

Descubierta la «martingala» de «El Gráfico» y sus corifeos, la buena altura quedan sus paladinas «poses» en defensa de la humanidad y la justicia!

¡Pobre justicia y pobres sentimientos de humanidad, cuando han de andar de Herodes y Pilatos entre los que pretenden usarlos á guisa de pabellón para cubrir el contrabando de la martingala política...»

«Todavía no ha llegado á tanto, es decir, á tan poco, y á Dios gracias, la humilde Prensa provinciana, á quien con tan olímpico desdén maltratan los soberbios rotativos madrileños.

Aun hay clases, Veremundo.

G. F.

¿Y EL PROGRAMA?

Si, eso se preguntan la mayor parte de los tarraconenses que se preocupan de nuestro porvenir y postroación, y eso preguntamos también nosotros: ¿Y el programa?

Pocos, escasos días (dada la propaganda que conviene hacer en estas cuestiones) faltan para la festividad de nuestra excelsa patrona Santa Tecla, y como dijo al poeta

todo está igual; parece que fué ayer...

Todos estamos «duermes».

No parece sino que vivimos en el mejor de los mundos, que nadamos en la abundancia, que esto es San Sebastián ó Biarritz, por cuyas vias y paseos apenas se puede dar un paso; no parece sino que en las recientes fiestas de San Megin hemos echado la casa por lo ventana y.... hemos quedado extenuados, abatidos, aturdidos, ahitos de tanto jolgorio, movimiento, ruido y diversión...

Si no existiera pasta, sino existieran detalles de verdadera atracción y novedad, comprenderíamos este silencio sepulcral; pero afortunada y «extraordi-

ariamente» hay números, detalles para confeccionar un programa y repartirlo con profusión para que nos visiten forasteros, que buena falta hacen á cafés, fondas y otros establecimientos, dignos de protección y consideración!

La prensa de Tortosa, á donde parece han llegado los aires de actividad que aquí tanto nos caracterizan, truena un día y otro y pone el grito en el cielo en solicitud del deseado programa para Ntra. Sra. de la Cinta, festividad que, como quien dice, está al caer.

Publíquese, pues, sin demora inexplicable, censurable y funesta para nuestros abatidos intereses, el codiciado y suspirado programa tan codiciado y suspirado como la benéfica lluvia de estos días, y que no se nos diga que siempre llegamos tarde, cuando de un progreso ó un adelantó de Tarragona se trata.

(Del Diario de Tarragona.)

La protección á la infancia

III

Dos horas después de entregadas á la imprenta mis cuartillas del artículo anterior que produjo la ley inserta en la Gaceta sobre la protección moral y material de los niños. Esta protección elevada á acción superior por el Poder constituido, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación y dividida en secciones provinciales y locales, es ya una garantía con la vigilancia periódica llamada á exigir responsabilidades concretas para velar por la salud de esas miles de criaturitas entregadas por la necesidad á la lactancia mercenaria de las casa-cunas, escuelas, talleres, asilos y aun de las que son confiadas por padres y tutores á personas que no viven en la propia casa. Vigilando (como dice el texto de la superior disposición) á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, indagando el origen y género de vida de los niños abandonados, mejorando su suerte y ejerciendo una indagatoria llevada al extremo sobre tantas mujeres dedicadas por especulación á la lactancia de los niños, se puede conseguir mucho en el asunto hasta hoy abandonado por incuria; y merced á esta ley que en breve término ha de verse secundada para su ejecución por el reglamento que redactará el Consejo superior de protección á la infancia, podremos figurar en el concierto de las naciones cultas que velan por su porvenir, cuidando de la regeneración de la Sociedad por sus principios; por los niños que han de ser mañana las fuerzas vivas de su prosperidad y grandeza.

Pero la ley para ser justa tiene primero que ser moral; para exigir responsabilidades, es preciso educar antes y tener el conocimiento de lo que es bueno y lo que es malo. A esto tienden esas creaciones que hoy se abren paso en el mundo con el título de «Dispensarios de niños».

Un dispensario es un establecimiento, un salón cualquiera, una sala en el que un día, dos, ó más en la semana, van las madres con sus niños de pecho á consultar con un médico todo lo más pequeño y trivial de lo que acontece á sus hijos. Allí, en un libro registro, se inscribe el niño, se anota su peso, sus antecedentes de enfermedades anteriores, su constitución, su edad, su talla; se escucha la consuetud de su madre, se le dan consejos sobre ali-

mentación, sobre baños, sobre vestidos, sobre todo lo que pueda interesar a sus pequeñas; cada semana se mide, se pesa al niño y si está enfermo se le receta, y si no crece ó prospera se cambia su régimen de vida y como estas cosas las hace el facultativo á una hora determinada delante de varias madres que concurrirán á un mismo tiempo con sus hijos, resulta una verdadera enseñanza práctica.

Además, como todas las madres no pueden criar sus hijos y tienen que apelar á nodrizas mercenarias, sucede que en estos dispensarios se reconocen dichas nodrizas, se recomiendan segun la calidad ó cantidad de leche que tienen para determinadas edades de los niños, se admiten las buenas, se desechan las malas y si las madres que no pueden amamantar sus hijos no pudieran tampoco pagar una nodriza, nace de estos dispensarios la necesidad de ofrecerles á las criaturitas leche maternizada ó humanizada, es decir, que bajo la dirección del médico se ofrece á las madres por precio insignificante, una leche preparada en las debidas condiciones para ser nutritiva y hacerse digestible sin ocasionar empachos ni enfermedades, en una palabra, se enseña á cuidar á los pequeños y se demuestra (como me propongo demostrar en escritos, siguientes), que es preferible, que vale muchísimo más dar al niño un biberón garantizado por la intervención del médico que entregarlo á malas nodrizas ó á mujeres sin conciencia que cobran con creces, la alimentación que acaban por no dar y sustituyen los pechos que contratan por vulgares y torpes papillas y sopas, con lo cual crean en los niños afecciones que se hacen incurables.

Poco á poco, madres de familia, enseñaré á vosotras en estos artículos muchas cosas que os conviene saber para lograr hijos robustos y sanos que os deban con el amor, la vida, la salud y hasta las bondades de un tierno corazón abierto á todas las noblezas y afectos; porque allí donde hay un cuerpo sano, una constitución buena, un hombre que trabaja y que goza bienestar y salud, hay corazón para sentir, cerebro para pensar, alientos para emprender y caridad para el pobre, que es lo que constituye la sublime manifestación del sentimiento del Amor al prójimo.

Dr. MORAL

Tarragona 23 Agosto 1904.

REGLAMENTO del descanso dominical

(CONCLUSIÓN)

CAPITULO III

DE LA REGULACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo, por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se le restituirá durante la semana; á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, segun acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El plazo que habra de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPITULO IV

DE LA DURACIÓN DEL DESCANSO

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que substancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las

mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas sociales.

CAPITULO V

DE LAS INFRACCIONES DEL DESCANSO

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegal. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las posteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá exceder hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto la inspección de esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, y de 15 en las restantes.

Cuando, respectivamente, excedan de dichas cantidades, corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. Las multas se destinarán á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresarán en las cajas de las Juntas locales de Reformas sociales, que cuidarán de darles la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas sociales en pleno no será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

LOS FERROCARRILES DEL PIRINEO

El convenio, firmado ya, sobre los ferrocarriles del Pirineo dice así:

«Artículo 1.º Se construirán tres líneas internacionales, que atravesarán, respectivamente, la frontera franco-española en los alrededores de Puigcerdá y Bourg-Madame, y cerca de los puertos de Sompor y Salau.

La primera línea partirá de Ax-les-Thermes departamento de Ariège, atravesará por mitad el Col de Puymorene, cortará la frontera en la zona de Puigcerdá y Bourg-Madame, franqueará por un túnel el Col de Fosás, empalmando en Ripoll con la línea de Granelers á San Juan de las Abadesas.

La segunda línea partirá de Oloron, departamento de los Bajos Pirineos, remontará el valle de Aspe, franqueará por un túnel á Sompor y penetrará en el valle del río Aragón; después pasará por el valle del río Gállego y empalmará en Zuera con la línea de Zaragoza á Barcelona.

La tercera línea partirá de Saint-Girons, departamento de Ariège, remontará el valle de Salat, franqueará por un túnel el Col de Salau penetrará en España por el valle del Noguera-Pallaresa; donde empalmará en Sort con la línea proyectada de Lérida á la frontera.

Art. 2.º Ambos Gobiernos se comprometen á ejecutar cada una de las tres líneas lo más rápidamente posible, y en todo caso en el plazo máximo de diez años, que para las dos primeras empezará á contarse desde el día del cambio de ratificaciones del presente convenio, y para la tercera desde la notificación por el Gobierno español al francés del término de las obras en la sección de Lérida á Sort.

El art. 9.º anula el convenio firmado en Madrid el 13 de Febrero de 1885, que no ha sido ratificado.

El art. 10 dice:—«El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cambiadas, después de la aprobación por las Cámaras legislativas de España y Francia, á las cuales será presentado en el curso del primer período de sesiones.»

CURIOSIDADES

El «Atlas» de la luna

Mr. Loevy, director del Observatorio de París, y el sabio astrónomo Puisseux, continúan actualmente su trabajo, realmente gigantesco, emprendido hace algunos años, de obtener un mapa exacto de la luna por medio de fotografías ordenadas esmeradamente.

Son curiosos los clichés ya obtenidos. Conos de sombra indican las montañas ó las elevaciones de terreno. Los valles se conocen por un tinte más pálido, porque reciben una luz débil y difusa.

Podrá formarse idea cualquiera de la importancia y de las dificultades de estos trabajos considerando que durante un año, y á pesar de las noches nubladas, que han sido muchas, han podido obtener los sabios astrónomos, con el gran ecuatorial de que disponen, 572 clichés de las distintas regiones de nuestro satélite.

Los trabajos, sin embargo, durarán aún algunos años antes de completarse todo el Atlas, porque después de obtenidas las placas necesitan acoplarlas perfectamente para no confundirse repitiéndolas.

Las familias numerosas

No solamente en Francia se preocupan del grave perjuicio que causa la des población. En los Estados Unidos, donde no existe ni sombra de tal peligro, tratan, sin embargo, por todos los medios, de favorecer á los matrimonios que cuentan con muchos hijos.

Los millonarios norteamericanos mismos, sin esperar la iniciativa oficial, establecen premios metálicos y de consideración para los hogares fecundos.

Especialmente hay uno, mister Beall, riquísimo terrateniente de Alton (Illinois), que no admite como inquilinos suyos y como colonos más que á los padres de numerosa prole. Y los solterones de uno ú otro sexo y los matrimonios sin hijos son bonitamente desahuciados de sus dominios.

Pero si es una familia con hijos la que tiene la suerte de caer en una casa del bueno de Beall, puede contar con que el nacimiento de algún nuevo infante será saludado por el casero con la condonación de un año de alquiler.

Y luego dirán que los yanquis son egoístas!

El agua en las grandes capitales

Los habitantes de Nueva York, que disponían de 400 litros diarios de agua por cabeza, han conseguido aumentar su ración á 800, mediante una espléndida conducción de aguas potables, realizada en pocos meses por aquel Municipio.

Paris, en cambio, no dispone más que de 100 litros por habitante, sin contar los 50.000 metros cúbicos diarios de que dispone la ciudad para usos higiénicos; pero que, en conjunto, no da más que una distribución de 270 litros por persona parisién.

Pues á pesar de esta enorme ventaja que reúne Nueva York, no están aún satisfechos, y el Ayuntamiento yanqui se prepara á realizar una colosal obra, por virtud de la cual utilizará bien pronto cinco millones más de metros cúbicos de agua, que diariamente engrosarán las cañerías.

Académicos en busto

En el palacio Mazarino, de París, se encuentran los bustos de los académicos difuntos, siendo su número tan considerable que ya no queda sitio donde poder colocar nuevos bustos.

El peso de los bustos es tan enorme, que amenaza las condiciones de seguridad del edificio, y para evitar este inconveniente se ha acordado que los bustos de los académicos que sirvieron en la Guardia Nacional en tiempo de Luis Felipe se trasladen al Museo del Ejército, en el edificio de los Inválidos.

Un globo salvavidas remolcado á un puerto holandés.—Viaje en una boya

El globo salvavidas del capitán Doenvig cayó al mar entre Farmouth y Paulta de Holanda, el 6 del corriente, con los periodistas noruegos y el segundo oficial del vapor «Ragnis», y fué remolcado á Smuiden por un bote de pesca.

Después de la salida del «Ragnis», la boya,

arrastrada por las corrientes hacia el Este, llegó á la costa de Terschelling.

Temiendo que fuese de nuevo arrastrado más lejos, los pasajeros decidieron desembarcar; pero por último, cambiando sus planes, se hicieron remolcar á Smuiden.

Este primer ensayo ha tenido un gran éxito; la boya permaneció bastante recta entre las olas; pero si su carga hubiera sido mayor, hubiera tenido más estabilidad.

Los tres tripulantes del globo de Doenvig llegaron el jueves á Amsterdam, declarando haber quedado muy satisfechos de la experiencia.

Lo único que echaron de menos durante las cuarenta y ocho horas de prisión fué la falta de libertad en sus movimientos, por la estrechez de la barquilla, á pesar de que tenía cabida para 16, segun el capitán Doenvig.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Paris, 22.

Dicen de San Petersburgo que el puerto de Korsakowa ha sido bombardeado durante dos horas por los japoneses, causando en él daños insignificantes.

Este puerto está situado hacia el norte, en la costa oriental de Mandchuria, y es donde se dice que ha sido echado á pique el «Novik», de cuyo hecho no hay todavía noticias ciertas.

De Shanghai comunican que el cuerpo consular ha decidido asegurar el mantenimiento de la neutralidad estableciendo un servicio de vigilancia por cruceros internacionales.

El torpedero japonés que entró en el puerto ha salido de nuevo, siendo, al parecer, portador de instrucciones para la escuadra japonesa que se mantenía en alta mar.

Se ha concedido un nuevo plazo á los buques rusos para abandonar el puerto neutral, los cuales habrán de partir mañana al mediodía.

Se dice que el «Askold» no podrá salir mañana á causa de la marea.

Se dice también que un buque americano acompañará á los rusos hasta que hayan salido de las aguas neutrales.

De San Petersburgo dicen que hay ocupados más de cinco mil obreros en la construcción del ferro-carril que da la vuelta al lago Bajkar, afirmando que podrá quedar terminado para fines del próximo septiembre.

Parece que la inacción á que se ha entregado el ejército japonés en Mandchuria durará hasta que haya caído Port-Arthur en su poder, y entonces las tropas que sitian esta plaza irán á reforzar el ejército de Kuroki.

Los rusos creen poder tomar la ofensiva á mediados del próximo mes, pues ahora las lluvias hacen poco menos que imposible toda operación importante, señalándose únicamente algunas escaramuzas, entre las avanzadas de ambos ejércitos.

Se habla por noticias de Chefú, de que el ejército sitiador de Port-Arthur ha recibido un refuerzo de 30.000 hombres que le ha mandado el general Kuroki.

También dicen que en uno de los últimos bombardeos de la plaza, un proyectil japonés fué á caer en el teatro chino, de la población, causando en el edificio graves daños y matando á veinte espectadores.

De Shanghai dicen que el «Askold» y el «Grassovoi» se han negado hasta ahora á obedecer á las autoridades chinas que les incitaban á abandonar el puerto. Reunidos los consules extranjeros de aquel puesto han redactado y firmado una declaración acerca de este asunto.

En los hospitales de Port-Arthur no caben ya más heridos y enfermos, pues en los últimos combates han tenido también los rusos bastantes bajas.

En el puerto hay en reparación muchos torpederos y tres grandes buques de guerra.

Los rusos parecen absolutamente persuadidos de que los japoneses no han de tomar jamás la plaza.

Locales y generales

Hemos recibido con anticipación el artículo de nuestro colaborador Dr. del Moral, y aunque tiene reservado su espacio para los números del domingo, no vacitamos en adelantarlo á nuestros lectores, dada la especial índole que tiene, esperando que para el domingo nos favorezca su cuarlo articulo.

Ayer á las tres de la tarde fué visitado el teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Torres.

Con motivo del fallecimiento del oficial de esta red telefónica interurbana, el mayor grado joven D. Francisco Dalmau Píñol, ha sido trasladado a la misma dependencia D. Baldomero Puiggrós, empleado en la estación de Pamplona, a quien felicitamos por su vuelta al seno de la familia.

Anteanoche tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo el vice-presidente de la Comisión provincial, D. Daniel Freixa, quien ayer regresó a Barcelona.

Ayer se efectuó el entierro de D. Pedro Valentín Palanca (r. e. p. d.), fallecido en la tarde anterior. El cortejo fúnebre resultó numeroso, dando con ello pruebas de las relaciones con que contaba el difunto, a pesar del corto número de años que estaba aquí vecindado. Actualmente era vocal de la Comisión de Ensanche de nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Acompañamos a su viuda y demás familia en el dolor en que les ha dejado sumido tan inesperada pérdida.

Procedente de Buenos Aires llegó anoche a esta ciudad nuestro paisano y particular amigo D. Leandro Teixidó Mas, hijo del teniente de alcalde y conocido propietario de igual apellido, a cuya distinguida familia felicitamos por el regreso del citado joven a los patrios lares.

En la Junta celebrada ayer por la sociedad «Tiro de Pichón» se acordó demorar la celebración del concurso de tiro hasta el 25 de Septiembre próximo, con el fin de aportar a la fiesta mayores elementos que garanticen su brillante éxito.

En la sesión celebrada anteaer por la Junta de Obras de este puerto, a propuesta de la comisión ejecutiva se aprobó un ruego dirigido al vicepresidente de aquella Corporación Sr. Vilar Tomás para que ejerza el cargo de presidente interino hasta fin de año, que es cuando reglamentariamente se proceda a la elección de cargos.

En ausencias del Sr. Vilar le sustituirá el vocal D. Juan Escandell que dentro de dicha Junta es el que le sigue en orden de antigüedad.

En atento B. L. M. nos participa el señor secretario del Colegio de Veterinarios de la provincia de Tarragona, que anteaer, en asamblea general, quedó constituida definitivamente aquella entidad, eligiéndose por aclamación la siguiente junta directiva:

Presidente.—D. José M. Montardit.
Secretario.—D. A. Rafael Pi.
Tesorero.—D. Cándido Forasté.

Vocales.—1.º D. Salvador Llorens; 2.º don Francisco Givá; 3.º D. Ramón Boig; 4.º don José Cabré.

A dicha junta se le otorgó amplio voto de confianza para que redacte el reglamento de dicha colegiación.

Vacante en el regimiento infantería de Almansa, número 18, una plaza de músico de primera correspondiente a clarinete, los ejercicios de oposición tendrán lugar el día 14 de Septiembre, a las once, en el local que ocupa la sección de Música en el cuartel del Carro de esta ciudad.

Las instancias hasta el indicado día deben dirigirse al señor coronel de dicho regimiento.

Después de girar una detenida visita a las carreteras en construcción de la provincia, ha regresado a esta capital el ingeniero jefe de Obras públicas, D. Alfredo Mosso.

Ha tomado posesión del cargo de ingeniero subalterno de la Jefatura de Montes de este distrito forestal D. Luis Quero Goldoni.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido el título de matrona expedido a favor de D.ª María Teresa Clarques Grau, natural de Borjas del Campo.

De una temperatura sumamente fresca disfrutamos durante todo el día de ayer. Por la noche brillaba en el espacio vivo relampagueo.

Resuelta la cuestión surgida con motivo de la importación a Francia de la chartroussa que fabrican los cartujos establecidos en esta ciudad, se reanudarán las expediciones a la vecina república y a todas las naciones del mundo.

Anteaer celebró sesión la Excm. Diputación provincial, habiéndose acordado con vocar a los presidentes de las de Lérida y Gerona para que juntos con la de esta ciudad se busque solución al asunto de las estancias que reclama la Corporación provincial de Barcelona por los aliados acogidos en el manicomio de aquella ciudad.

Fue aprobado el presupuesto adicional para la construcción de un trozo de carretera que debe enlazar con la de Artesa de Segre a Montblanch.

El Sr. Tell dió cuenta de la reunión de presidentes habida en Barcelona para tratar del plan de ferrocarriles secundarios, explicando la entrevista celebrada con el señor Ingeniero de Obras públicas.

Acordóse telegrafiar al Rey agradaciendo el interés que viene demostrando por los asuntos de Cataluña y dar un voto de gracias al presidente por el celo empleado en el referido asunto.

De Francia y Suiza ha regresado a Barcelona el diputado a Cortes por Vendrell don Jaime Alegret y Vidal.

El ayudante de la Sección agronómica de esta provincia D. Ramón Pobo ha sido destinado a prestar sus servicios en Villafraanca del Panadés.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

En su última sesión la Comisión provincial acordó informar favorablemente el expediente de condonación de la contribución de 1905 al Ayuntamiento de Vilaseca.

Habiendo terminado el tiempo señalado para poder visitar la Exposición de Trabajos manuales, han empezado a desmontar algunas instalaciones, las que son remitidas a sus procedencias respectivas.

La Comisión provincial ha señalado los días 12 y 26 para celebrar sesión durante el próximo mes de Septiembre.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que recibieron licencia ilimitada en 1903, al pasar a reserva activa quedan, como se dispuso para los de 1904, pertenecientes a los cuerpos de su procedencia, debiendo causar alta en los terceros batallones y compañías de depósito, cuando unos y otras se organicen; y que los de licencia ilimitada por exceso de fuerza del tercer año de servicio continuarán perteneciendo a sus compañías, escuadrones y baterías, respectivamente.

Por el concepto de «Grandezas y títulos de Castilla» han ingresado en Arcas del Tesoro D. Gerónimo Martín Luis la cantidad de 500 pesetas por derechos de la Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, y D. Pedro Cassellas Tarrats, 150 pesetas por los derechos de caballero de la misma Cruz, también libre de gastos, concedidas por Real orden de 6 de Junio último.

En comisión del servicio ha salido para Barcelona el coronel del regimiento de Almansa, D. José Mora Mur.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento para 1905 de los pueblos de Irlas y Menau.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Ley de protección a la infancia.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncia vacante la plaza de auxiliar de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Santiago y la cátedra de Terapéutica de la de Medicina en la de Barcelona.

Comandancia de la guardia civil.—Anuncia para el 1.º de Septiembre la venta en pública subasta de las armas recogidas a infractores de la ley de caza.

Alcaldías.—Anuncios de las de Rourell, Caserás, La Palma, Ginestar, Catafán, Trivisa, Pont de Armentera, Miá, Prades, Aldover, Montblanch, Ribarroja, Flix y Viladoms.

Administración de Hacienda.—Anuncio relativo a censos de fincas enclavadas en términos de Flix, Corbera, Tortosa, Roquetes, Santa Bárbara y Cherta.

Juzgados.—Edictos de subastas de fincas de los de Tortosa y Chamberí.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Bartolomé.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Luis, rey de Francia.
1785.—Los carlistas toman a Estella.
El día dura trece horas y veinte y seis minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. S.a. de la Merced en la Beneficencia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Religiosas Descalzas. Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

SAN MAGN.—A las siete de la tarde continúa la novena, rezando el rosario y los ejercicios, terminándose con los gozos del Santo.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas.
Hospital y provisiones 4.º capitán de Almansa.
Oficinas de Vigilancia a las órdenes del Jefe de día, 1.º zona Almansa; 2.º zona Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El capitán sargento mayor Isidoro Domínguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Miguel Adam Radná, Nueva de San Pablo, 14, (62 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Huelva y Barcelona, y «Cabañal», de 663 ts. c. Bayona, con efectos, consignado a D. Román Musolas.
De Bilbao y esc., y «Cabo Quejo», de 1.213 ts. c. capitán Beascochea, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS
Para Génova y esc., y «Cabañal», con efectos.

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc. Columns include location, unit, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 100 interior, 100 exterior, etc. Columns include denomination and rate.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Bolsa de Madrid

Table with exchange rates for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc. Columns include denomination and rate.

Servicio telegráfico y telefónico

Lo que dice Sánchez Guerra
El ministro de la Gobernación ha manifestado que no se aplazará la ejecución de la ley sobre el descanso dominical. Ha añadido que se reformarán las deficiencias en el reglamento que señala la práctica.

Bolsin

Madrid, 23, 18
En el correo se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'47.

Interior próximo, 77'57.
Franco, 37'85.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 97'15.

La familia Real

San Sebastián, 23, 18'20.
E. Rey, la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa han paseado esta mañana por varias calles de la población, haciendo algunas compras en los comercios.

Firma del Rey

San Sebastián, 23, 18'10.
S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo a teniente de navio de primera a D. Indalecio Casas, y de segunda a D. Nemesio López Tomasetti y D. Antonio Batalla.

Resolviendo a favor de la autoridad judicial las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Córdoba y la Audiencia de aquella capital; entre el gobernador de Lugo y la Audiencia de la Coruña; entre el gobernador de Oran y el juez de Ginzo de Limia; entre el gobernador de Palencia y la Audiencia de aquella capital; entre el gobernador de Pontevedra y el juez de Puenteareas, y entre el gobernador de Santander y un juez especial.

Bolsin

Barcelona, 23, 19.
Después cierre, correo última hora:
Interior fin mes, 77'47.

Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 50'30.
Alicantes, 82'00.
Oranes, 00'00.
Colonias, 00'00.

Bolsa

Paris, 23.
Exterior español, 87'02.
Acciones Norte, 171'00.
Alicante, 282'00.
Pata fina, 96'75 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873. Martí Ardeña, 6

DIRECTOR:
D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado en el centro de la población y apartado de todo bullicio popular.
Las tres salas destinadas a la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan a cada una de ellas, correspondiendo por alumno triple espacio que el reglamentario.
Tiene sala de dibujo que sirve así mismo para taller de trabajos manuales.
Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacioso patio para esparcimiento de los alumnos.
Material abundante y adecuado a los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.
Los honorarios son:
Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.
Id. de id. superior, 5 pesetas mensuales.
Pensionistas, medio pensionistas y recomendados a precios convencionales.
Desde primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BARTOLOMÉ LARTIGAU

Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento.
Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.
RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.º, IZQUIERDA

Se contesta a consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

DR. A. DEL MORAL

Enfermedades de señoras y de los niños

Rambla de San Juan, 51, 3.º, 2.ª planta
(Alto del Café de Tarragona)

Consultas de cuatro a seis

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO CIRUJANO
Riera (provincia de Tarragona)
Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

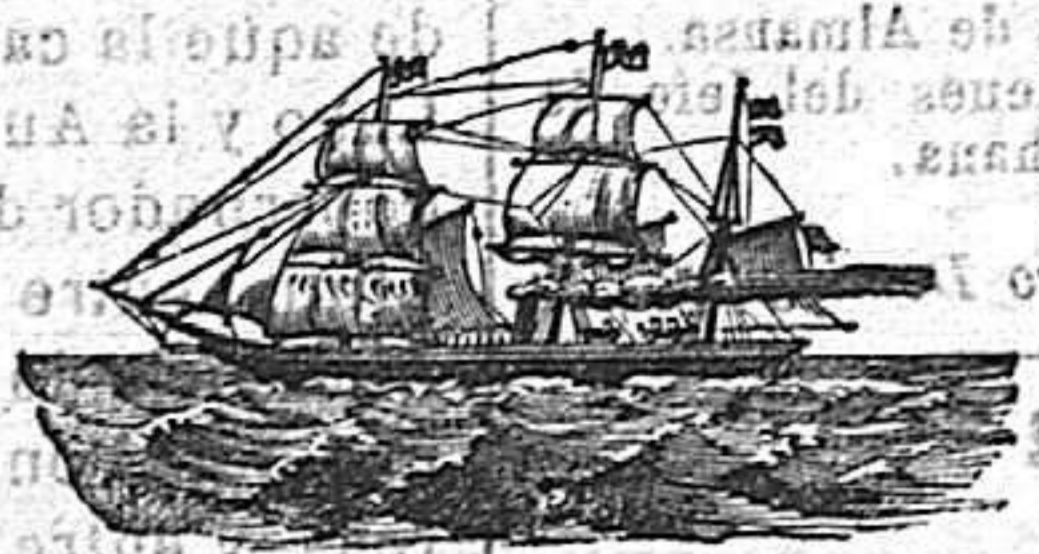
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniella, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

R. M. Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga, y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11!

HALALI

Nuevo insecticida y desinfectante, inventado por el **Baron von Schilling**, de Alemania.

Las pruebas hechas el año pasado, EN ESPAÑA, en las granjas experimentales, por los propietarios de huertos y viñedos, y por muchos agricultores, han dado seguros resultados contra las enfermedades **CRIPTOGAMICAS**.

Las pulverizaciones pueden hacerse en Abril, Mayo, Junio y Julio, según el clima de la comarca.

El **HALALI** emplease también como desinfectante de retretes, mingitorios, cuadras y salas de hospitales.

Para informes detallados, precios y pedidos, dirigirse a los agentes en esta provincia.

FERNÁN & VERGÉS

36.-UNIÓN.-36

MERENDEROS

La Flory Nata

El dueño de estos Merenderos, situados en la carretera de Valls frente a la antigua casa Tetuán, no ha perdonado gasto ni sacrificio convirtiendo su finca en hermoso jardín al objeto de que el público que le honre con su visita encuentre todo el aliciente indispensable para que le sea grata su estancia. Esta finca la ha hermoseado con bonitos kioscos independientes para familias y otros más grandes para cierto número de personas.

Servirá con esmero meriendas muy económicas y los jueves y domingos de cada semana los sabrosos

Callos y Caracoles a la madrileña

SE SIRVEN COMIDAS Y GENAS

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

ABIERTO DÍA Y NOCHE

ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del **HERALDO DE TARRAGONA**

Fortuny, 4, (imprenta)

PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

Tarjetas de visita. Se ha recibido un inmenso surtido